

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS LACTO OCHOA FERNANDEZ CIA. LTDA.

En el canton El Tambo, a los 19 días del mes de marzo del dos mil quince , en la oficina de la compañía, situado en el sector de Coyector, siendo las quince horas, se reúnen los accionistas de la INDUSTRIAS LACTO OCHOA FERNANDEZ CIA.LTDA:

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES
FERNANDEZ SAIDA	700
OCHOA FERNANDEZ MARCO	100
OCHOA FERNANDEZ DANNY	100
OCHOA FERNANDEZ JESSICA	100
TOTAL	1000

quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el Dr. Danny Ochoa Fernandez. y actúa como Secretario el titular señor Wilson Ochoa Encalada, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA INDUSTRIAS LACTO OCHOA FERNANDEZ CIA. LTDA. Convocase a todos los accionistas de la compañía INDUSTRIAS LACTO OCHOA FERNANDEZ CIA. LTDA. a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 19 de marzo del 2015, a las 15h00, en la sede de la compañía, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014; y,
- 4) Asuntos Varios.

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Coyector Tambo 2 de Marzo de 2015.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Wilson Ochoa quién da lectura al informe presentado, detallando su trabajo en relación con los

negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015, resaltando el incremento de las ventas y la ampliación del mercado así como el anticipo para la compra de la centrifuga, dicho informe escrito se anexa al expedientillo de la presente acta. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas sobre la adquisición de la centrifuga, el mismo es aprobado por unanimidad por los presentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General y contador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General y el Sr, Contador las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2014, luego de la distribución del 15% de los trabajadores y del valor destinado para la compra de la maquinaria nueva, es decir la centrifuga no se repartan y se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas para afrontar posibles contingencias a futuro, por la inestabilidad de Mercado lechero

Luego de algunas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades pues resultan necesario la compra de maquinaria y el mantenimiento de reservas para futuras contingencias y es necesario proteger el patrimonio de la empresa.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es varios y solo se trata el asunto de las ventas a credito, pidiendo se disminuya el numero de dias de credito y ademas se resuelve la inmediata presentación de balances a la superintendencia de Compañías para evitar sanciones.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17 horas y cinco minutos de la tarde, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario actuantes.-


PRESIDENTE


GERENTE